

## **ACTA DE ACUERDO DE GOBERNABILIDAD PROVINCIAL CONCERTADO DE HUÁNUCO 2023 – 2026**

Los candidatos de las organizaciones políticas que participamos en el proceso electoral; **Elecciones Regionales y Municipales – ERM 2022**, al asumir el cargo de alcalde Provincial de Huánuco para el período 2023-2026, nos comprometemos a implementar las políticas, metas e indicadores priorizados en el Acuerdo de Gobernabilidad Provincial Concertado de Huánuco 2023-2026.

En el contexto provincial, regional, nacional y mundial que estamos atravesando por la pandemia Covid-19 somos conscientes de la situación y asumimos la responsabilidad de alcanzar una **vida digna para todas las personas**, mediante el desarrollo humano integral, la superación de la pobreza, la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos y ciudadanas, y reconociendo la necesaria atención prioritaria a las niñas, niños y adolescentes, las poblaciones rurales e indígenas, jóvenes, mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

En ese sentido; nos comprometemos a ejercer el cargo de la gestión pública con transparencia, democracia y eficiencia para lograr una mejora en las condiciones de vida de la población Huanuqueña en el periodo de 2023 y 2026, buscando que **nadie se quede atrás y crecer juntos en comunidad**.

Los Acuerdos de Gobernabilidad Provincial plantea 4 ejes estratégicos; social, económico, ambiental e institucional y los resultados, indicadores y metas concertadas son respaldadas con planes y políticas del Acuerdo Nacional, Objetivos del Desarrollo Sostenible ODS 2030, Objetivos Estratégicos Regionales de la actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado Huánuco al 2033. Toma en cuenta la agenda nacional de la MCLCP por la niñez y la adolescencia 2021 - 2026, agenda para la población adulta mayor; entre otras, para su mejor sustento.

- **En lo Social:** busca fundamentalmente, garantizar los derechos de la población considerando sus diferentes etapas de vida y propone la reducción de brechas e inequidades en la provincia, garantizando el acceso a la salud, a una educación de calidad e inclusiva, a los servicios básicos de la población y protección frente a todo tipo de violencia.
- **En lo Económico:** propone mecanismos de promoción para el desarrollo de actividades económicas provinciales, apoyo a las pequeñas y medianas unidades de producción, seguridad alimentaria en atención a los comedores populares y ollas comunales, promoción del turismo y acceso a internet y conectividad.
- **En lo Ambiental:** propone mejorar la gestión ambiental municipal, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, mecanismos de prevención y acciones de adaptación frente al cambio climático, así como la implementación de planes para la gestión de riegos y desastres.
- **En lo Institucional:** plantea una gestión pública transparente y lucha contra la corrupción, participación ciudadana y rendición de cuentas y el desarrollo de una política de prevención de la corrupción en la administración pública.





**EN TAL SENTIDO; LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO SE ORIENTA A REDUCIR LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD EN LA PROVINCIA DE HUÁNUCO, TAL COMO SE ESPECIFICA EN LA MATRIZ DE POLÍTICAS, RESULTADOS, INDICADORES Y METAS AL 2026, QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO ADJUNTO.**

**DE LA RATIFICACION, SEGUIMIENTO CONCERTADO A LOS ACUERDOS:**

De ser elegido alcalde provincial, existe el compromiso como autoridad política de ratificar los acuerdos y respaldarlo mediante una Ordenanza Municipal, a fin de garantizar formalmente su implementación y cumplimiento, promoviendo así su institucionalidad, comprometiendo a las gerencias municipales a facilitar la información pertinente para el seguimiento de avances del comportamiento de indicadores de la matriz. Y en articulación con el Comité Ejecutivo Provincial y la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la pobreza de Huánuco, promoveremos el seguimiento concertado del contenido planteado en el presente acuerdo de gobernabilidad.

En señal de conformidad y por contexto de la pandemia suscribimos de manera bilateral;



*[Handwritten signature]*

**COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL  
MCLCP HUÁNUCO**

<p>1. FIRMA: <i>[Handwritten signature]</i></p> <p><b>Nombres y apellidos:</b> <i>FELIX ASCENCIO CHAVEZ</i></p> <hr/> <p><b>DNI N°</b> <i>2.251.960.2</i></p> <p><b>Organización política:</b> <i>Cambiamos x Hco.</i></p> <p style="text-align: right;">FECHA: Setiembre de 2022</p>	<p>2. FIRMA: <i>[Handwritten signature]</i></p> <p><b>Nombres y apellidos:</b> <i>Constantino Vidal Galeano Ocalio</i></p> <hr/> <p><b>DNI N°</b> <i>40452308</i></p> <p><b>Organización política:</b> <i>Partido Político Nacional "Perú Libre"</i></p> <p style="text-align: right;">FECHA: Setiembre de 2022</p>
---	---



3. FIRMA: .....

Nombres y apellidos:

Jorge Luis Escatante  
Soplín

DNI N° 22502360

Organización política: SOMOS PERU

FECHA: Setiembre de 2022

4. FIRMA: .....

Nombres y apellidos:

Joel Simeí Cruz Cutiéroz

DNI N° 90841732

Organización política: Araya País

FECHA: Setiembre de 2022

5. FIRMA: .....

Nombres y apellidos:

Israel Antonio Jara  
Gullardo

DNI N° 22475826

Organización política: Mi Buen Vecino

FECHA: Setiembre de 2022

6. FIRMA: .....

Nombres y apellidos:

Jorge Teodoro Chavez Estrada  
ARI

DNI N° 22417602

Organización política: ARI

FECHA: Setiembre de 2022

7. FIRMA: .....

Nombres y apellidos:

César Milton Campos Ravelez

DNI N° 42133581

Organización política: Fuerzo Popular

FECHA: Setiembre de 2022

8. FIRMA: .....

Nombres y apellidos:

DNI N° .....

Organización política: .....

FECHA: Setiembre de 2022